



REPÚBLICA DE PANAMÁ

ÓRGANO JUDICIAL  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO  
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No.18

En la ciudad de Panamá, al día doce (12) del mes de febrero de dos mil catorce (2014), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaria de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

B 58 Art. 107	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, interpuesta por el Licdo. Sergio Morales, en representación de DOMÉNICO CANEVA, para que se declare nula, por ilegal, la Resolución D.E./No.123/2013 de 12 de agosto de 2013, dictada por el Instituto Panameño Autónomo Cooperativo, y para que se hagan otras declaraciones.
M 60	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, interpuesta por la Licda. Dominga Pérez, en representación de JOSE LUIS TROYA Y ROGER RAMÍREZ, para que se declare nula, por ilegal, la Resolución de Cargos No.27-2013 de 18 de junio de 2013, dictada por el Tribunal de Cuentas, y para que se hagan otras declaraciones.
F 62	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, interpuesta por la Firma Rivera, Bolívar y Castañedas, en representación de RICARDO PÉREZ, S.A., para que se declare nula, por ilegal, la Resolución No.213-7453 de 6 de noviembre de 2008, dictada por la Dirección General de Ingresos, los actos confirmatorios, y para que se hagan otras declaraciones.
F 59	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE NULIDAD, interpuesta por la Licda. Eyllly Aguilar, en representación de DIANELSA PÉREZ, para que se declare nula, por ilegal, la Resolución VE-SFCO No.19-09 de 29 de enero de 2009, dictada por el Municipio de San Francisco.
B 61	INCIDENTE DE LEVANTAMIENTO DE SECUESTRO, interpuesto por la Firma C.&F. & Co Abogados, en representación de PETROAUTOS, S.A., dentro del proceso ejecutivo por cobro coactivo que le sigue la ACODECO.
M 63	RECURSO DE CASACIÓN LABORAL, interpuesto por la Licda. Aracellys Rodríguez, en representación de REPRICO, S.A., contra la Sentencia de 27 de enero de 2014, dictada por el Tribunal Superior de Trabajo del Primer Distrito Judicial, dentro del proceso laboral : Mario González vs REPRICO, S.A.

Hecho el sorteo en forma legal, le correspondió al Magistrado :

Magistrado	Exp. No.
Benavides	58

Magistrado	Exp. No.
Fábrega	59
Moncada	60
Benavides	61
Fábrega	62
Moncada	63

Así terminó el acto,

EL MAGISTRADO PRESIDENTE,



LA SECRETARIA